

Quito, a 16 de abril de 2019

Señor

Dr. WILLIAN AGUAGUIÑA GONZALEZ

PRESIDENTE

FRENTE INDEPENDIENTE DE TAXIS EJECUTIVOS QUITO FITEQ S.A.

Presente.-

De mi consideración

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, a fin de que sea presentado en la Junta General de Accionistas para su aprobación.

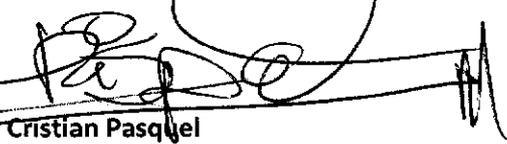
Que a pesar de que se halla vigente el Reglamento Interno de la Compañía, donde se halla claramente establecida la responsabilidad de los accionistas para aportar para el pleno funcionamiento de la Compañía, no ha sido cumplido por todos los accionistas, a pesar de ello hemos podido en algo cubrir el presupuesto operativo económico aprobado. motivo por el cual he dispuesto conjuntamente con el señor Gerente General se proceda a presentar en el balance de la compañía, tanto las obligaciones que tienen los socios para la compañía, así como los créditos que tiene para el accionista Rolando Aguaguiña.

Que a pesar de ésta situación, las actividades se han vendió realizado con la mayor normalidad posible, la contabilidad, los gastos operaciones y en fin el giro de las actividades de la Compañía, se han llevado dentro de las normas contable aceptables así como la correspondiente documentación societaria se ha llevado dentro de las normas y requisitos establecidos por la Ley de Compañías.

Por lo tanto, sugiero que dicha gestión operacional sea provisionada y pagada dentro del presupuesto operativo y económico para este futuro año 2018, a fin de tener un balance favorable para dicho año fiscal.

Finalmente deseo dejar constancia, que, a pesar de mi pedido a la Junta General, aún no se me ha asignado valor total por concepto de honorarios que de conformidad con la Ley de Compañías tengo derecho

Atentamente



Cristian Pasquel
COMISARIO FITEQ

